

RESOLUCIÓN NACIONAL No. 20
(2 de mayo de 2023)**“Por medio de la cual dan a conocer los resultados de la validación de requisitos de los candidatos inscritos a ser representantes de los órganos de gobierno”.**

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, en uso de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que,

- El Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina mediante Acuerdo 45 de 25 de septiembre de 2018, adoptó el nuevo reglamento de participación democrática de los docentes, estudiantes y graduados ante los órganos de gobierno y dirección académica de la Fundación Universitaria del Área Andina.
- Mediante Resolución Nacional No. 13 del 10 de marzo de 2023, el Rector Nacional en uso de sus facultades, especialmente, la contemplada en el artículo 18 del Acuerdo 045 de 2018 dispuso el inicio del ejercicio electoral a partir del mes de marzo de 2023.
- El comité electoral en ejercicio de sus funciones de control y coordinación de actividades electorales contempladas en el Acuerdo 045 de 2018, se reunió el 03 de marzo de 2023 y aprobó el cronograma de elecciones institucionales de las sedes.
- Mediante Resolución Nacional No. 13 del 10 de marzo de 2023, se convocó a los miembros para la inscripción a la elección de representantes principales y suplentes de estudiantes, graduados y docentes a los Consejos de Facultades de Bogotá y de la sede de Valledupar y al Consejo Académico Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina.
- El Comité Electoral, en ejercicio de las funciones establecidas en el acuerdo 045 de 2018, validó los requisitos de los participantes inscritos y conforme lo dispuesto en el calendario electoral aprobado, dio a conocer dichos resultados al Rector Nacional.

Con fundamento en lo expuesto, el Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina.

RESUELVE:

Artículo Primero: Informar a la comunidad en general que, se inscribieron 97 interesados en participar como aspirantes de representación ante órganos colegiados y de dirección, se dan a conocer mediante esta resolución únicamente aquellos candidatos que ha cumplido a cabalidad con los requisitos exigidos conforme el acuerdo 045 de 2018.

Consejo Académico Nacional:

- **Candidatos a representantes de los graduados:**
 - Fernando Ariza Rueda
 - Daniela García Alzate
 - Rosa Helena Cárdenas Sierra
 - Emmanuel Tarquino Brevera
 - Santiago Toro
 - Hernán Leonardo Ataya González
 - Yennifer Paola Urrego Suesca

- Luis Enrique Forero Bazurto
- José Dario Rivas Cárdenas
- Eliana María Daza Benjumea

- **Candidatos a representantes de los docentes:**
 - Jonattan Pumarejo Sánchez
 - Angela Camargo Amado

Consejo de Facultad de Derecho:

- **Candidatos a representantes de estudiantes:**
 - Francy Johanna Morales Martínez
 - María Alejandra Buitrago Gallego

Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte Bogotá - Valledupar:

- **Candidatos a representantes de los graduados:**
 - Lilia Solanyi Marín Morales
 - Wilmer Andrés Garzón Góngora
 - Daniel Orlando García Celeita
 - Julie Barón

Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras:

- **Candidatos a representantes de docentes:**
 - María Camila Lozano Ramírez

- **Candidatos a representantes de estudiantes:**
 - Luisa María Quito Carbonell
 - Ana Isabel Gómez Acevedo
 - Diego Ernesto Pico Valencia
 - Lizandro Valencia Pineda
 - Juliana Chimbaco Cabrera
 - Karen Valeria Moreno Solaque
 - Karen Michell Riveros Corredor

Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:

- **Candidatos a representantes de docentes:**
 - María Goretti Rivas
 - Jenny Marisol Páez Cárdenas

- **Candidatos a representantes de graduados:**
 - Erica Marcela Cárdenas Campo
 - María Babilonia
 - Laura Vanessa Matute Movilla
 - Johanna Paola Villamil Medina
 - Sara Sofia Sativa Jaime

- **Candidatos a representantes de estudiantes:**
 - Marlet Yojana García Páez
 - Juan David Gómez Marín
 - Ana Katerinne Cadena Nieto

- Leonardo Henao Velásquez
- Oscar Javier Gonzalez Castiblanco
- Elvia Valencia Asprilla
- María Del Mar Henao Fragozo
- Dayana Paola Diaz Yela
- Lina María Carmona Martínez
- José Luis Paba Gil

Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas:

- **Candidatos a representantes de docentes:**
 - Carlos Ramírez Torres
 - Diana María Prieto Sanabria
- **Candidatos a representantes de graduados:**
 - Amparo Rosales Álvarez
 - José Gildardo Gutiérrez Pico
- **Candidatos a representantes de estudiantes:**
 - Laura Milena Palacio Pava

Consejo de Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes:

- **Candidatos a representantes de docentes:**
 - Elssy Yamile Moreno
- **Candidatos a representantes de graduados:**
 - María Camila Cuida García
 - Julio Cesar Martínez Imbachi
 - Verónica Alejandra Chipo Benavides

Artículo Segundo: Comunicar la presente resolución a la comunidad académica.

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Bogotá D.C., el dos (2) día del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

José Leonardo Valencia Molano
Rector



María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

